

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: FERIADO LEGALES FUNCIONARIOS A CONTRATA

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01784/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 14 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1.- Lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente y lo dispuesto en el Párrafo 3° de los feriados art. 101 al 106 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de Diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula " Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Lo solicitado por los funcionarios individualizados.

DECRETO

1.- **Autorícese** los feriados legales mencionados a continuación:

Funcionarios Planta					
N°	Funcionario/a	Rut	Desde	Hasta	Cantidad Días
01	Alejandra Soto Maldonado		07.08.2025	07.08.2025	01 Día
02	Doralisa Pérez Vargas		13.08.2025	14.08.2025	02 Días
03	Elizabeth Viera Armijo		14.08.2025	14.08.2025	01 Día
04	María Díaz Lizama		18.08.2025	18.08.2025	01 Día
05	Yesica Riveros Pérez		14.08.2025	14.08.2025	01 Día

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitudes Feriado legales planta	Digital	Ver		

ETR/AMZ

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOFIA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21131273&hash=8b87e>